



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El turismo rural en la provincia de Río Negro posee una gran variedad de ecosistemas como valle, estepa y monte, donde se realizan actividades organizadas por familias locales que ofrecen a turistas la posibilidad de conocer y disfrutar del paisaje, las historias del lugar y los productos artesanales.

Chacra Arana es una cabaña de campo localizada en la ciudad de Villa Regina, a 48 km de General Roca y a 90 km del Aeropuerto Internacional Presidente Perón. Ofrece vistas campestres, alojamiento, bar, salón compartido, jardín y zona de playa privada; además de proporcionar servicios de wifi gratis en todas las instalaciones.

El camping ofrece patio, vistas al río, zona de estar, TV de pantalla plana vía satélite, cocina totalmente equipada con microondas, heladera, baño privado con bidet y secador de pelo.

Todas las mañanas, la cabaña Chacra Arana tiene buffet y sirve desayuno continental. También presenta un solárium y en las inmediaciones se puede practicar senderismo y pesca.

La Argentina tiene estos espacios escondidos maravillosos, que hacen que las personas que buscan calma y tranquilidad puedan disfrutar. La mencionada cabaña constituye un nuevo destino turístico, apacible para el descanso por su silencio y las brillantes estrellas de su cielo.

Asimismo, se producen plantaciones de lúpulo, frutales y la cría de animales; además de llegar hasta el río, que es otro de los recursos naturales con que cuenta este emprendimiento.

Además de las características propias de Chacra Arana, es importante destacar la relevancia que poseen estos emprendimientos dedicados a la hotelería y gastronomía en la región, cuya fortaleza es que se localizan en ambientes naturales donde se puede apreciar la diversidad de los ecosistemas del lugar y su belleza.

Este tipo de emprendimientos dinamizan la economía del lugar, fortalecen el empleo local, promocionan y dan a conocer nuestros recursos naturales y productos artesanales; aportando calidad a un sector en crecimiento como lo es el turismo rural en Villa Regina y en nuestra provincia.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello;

Autora: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés turístico, económico y productivo, el emprendimiento denominado "Chacra Arana", localizado en la chacra 126, lotes 7 y 8 de la ciudad de Villa Regina, destacando que esta iniciativa turística aporta dinamismo a la economía del lugar, fortalece el empleo local, promociona nuestros recursos naturales y productos artesanales; aportando calidad a un sector en crecimiento como lo es el turismo rural en Villa Regina y en nuestra provincia.

Artículo 2°.- De Forma.